

# PRESTRIC S.A.

71557

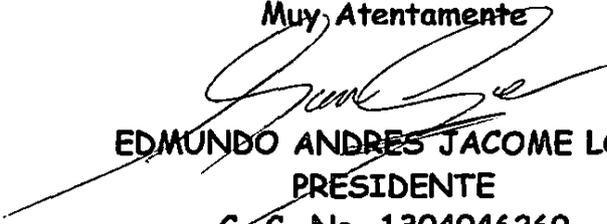
Samborondón, 12 junio del 2020

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PRESTRIC S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a ustedes mi Renuncia irrevocable del cargo de PRESIDENTE de la Compañía PRESTRIC S.A. para el cual fui elegido en la Junta General de accionistas celebrada el 24 de septiembre del 2015, debido a que por mis múltiples ocupaciones profesionales me veo imposibilitado de continuar en el ejercicio de este cargo

Muy Atentamente

  
EDMUNDO ANDRES JACOME LOOR  
PRESIDENTE  
C. C. No. 1304046269

En la Junta General de accionistas de la Compañía PRESTRIC S.A., fue aceptada la presente renuncia. Samborondón, 12 junio del 2020

  
KARINA MARLENE CADENA AGUILERA  
SECRETARIA DE LA JUNTA  
C. C. No. 0910295955



LOS DATOS DE ESTA  
DOCUMENTACIÓN  
CONSTAN EN RAZÓN  
ADJUNTA



TRÁMITE NÚMERO: 2218

\*7488959ISNVKOK\*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2046
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1294
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DE LA RENUNCIA:

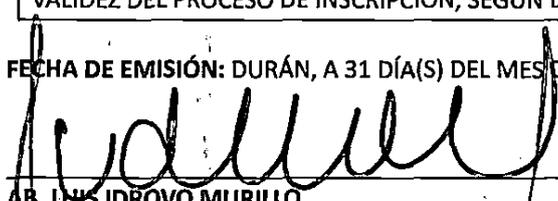
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRESTRIC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR RENUNCIANTE	JACOME LOOR EDMUNDO ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1304046269
CARGO:	PRESIDENTE

3. DATOS ADICIONALES:

RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA PRESTRIC S.A. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 31 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

  
AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

FRANCESCO  
C/O

Firma:       P.